

Guayaquil, Agosto 22 del 2017



Señor

KEVIN ESTEBAN TRIANA ROBALINO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TEXIMPORT-EXPRESS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

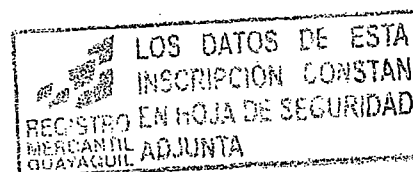
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES** el 02 de Marzo del 2017, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de Marzo del 2017.

Muy atentamente,

Kevin Esteban R
KEVIN ESTEBAN TRIANA ROBALINO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO PRESIDENTE de la Compañía **TEXIMPORT-EXPRESS S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0930526967.-
Guayaquil, Agosto 22 del 2017

Kevin Esteban R
KEVIN ESTEBAN TRIANA ROBALINO
PRESIDENTE



2.1.5

29/08/17

58254-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 37.255

FECHA DE REPERTORIO: 24/ago/2017

HORA DE REPERTORIO: 09:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TEXIMPORT-EXPRESS S.A.**, a favor de **KEVIN ESTEBAN TRIANA ROBALINO**, de fojas 37.595 a 37.597, Registro de Nombramientos número 10.322.

ORDEN: 37255



U01L7009DFLQRP000JHO



R1AUGL99QDL1L19009V0HVQHXQ0P0



RLUXVUNSHU0RG0UXSHG



U0DLXJ09ALFLU0050R0500

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de agosto de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Dey FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

29 ABO. 2017

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0175568